

 <b>Diputación de Granada</b> <i>Avanzamos juntos</i>	<b>FORMATO DE REGISTRO</b>	<b>FR02/PG08</b>
	Relación de parámetros. Condiciones de aceptación de muestras	Rev 02 05/02/2016
Laboratorio		<b>Página 1 de 1</b>

<b>MUESTRAS PARA EL ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES</b>				
<b>Determinación</b>	<b>Envase (*)</b>	<b>Tamaño mínimo</b>	<b>Conservación</b>	<b>Método análisis y tiempo recomendado de conservación antes de su análisis.</b>
pH	Plástico, vidrio	50 ml	Refrigeración	PE10/PG05 y preferiblemente in situ. 1 día
Conductividad	Plástico, vidrio	50 ml	Refrigeración	PE11/PG05 24 horas y preferiblemente in situ
DBO <sub>5</sub>	Plástico, vidrio	500 ml	Refrigerar o congelar (plástico)	PE02/PG05 24 Horas refrigeración y 1 mes congelación o 6 meses si el resultado es >50 ppm
DBO <sub>5</sub> filtrada	Plástico, vidrio	500 ml	Refrigerar o congelar (plástico)	PE02/PG05 24 Horas refrigeración y 1 mes congelación o 6 meses si el resultado es >50 ppm
Sólidos en suspensión	Plástico, vidrio	1000 ml	Refrigeración	PE04/PG05 48 horas
Amonio	Plástico	15 ml	Congelar.	PE08/PG05 1 mes congelación. Sin añadir preservante 24 horas.
Fósforo total Kit fotométrico	Plástico, vidrio	15ml	Congelación sólo plástico.	PE01/PG05 6 meses.
DQO	Plástico, vidrio	20 ml	Congelación sólo plástico.	PE03/PG05 6 meses
Hierro	PE, PP, FEP	100 ml	Acidificar entre pH 1 - 2 con HNO <sub>3</sub> Refrigerar o congelar	PE07/PG05 (...) 6 meses.

La aceptación de las muestras se realizará por cumplimiento de todos los parámetros anteriores y en el caso de cualquier desviación del mismo (requisito del cliente o fuerza mayor del Laboratorio), el cliente es conocedor de que el análisis deberá de ser interpretado con precaución, atendiendo a estas variaciones producidas

(\*): P = Plástico (Polietileno o equivalente).  
V = Vidrio.  
V(A) o P(A) = Vidrio lavado con Nítrico diluido (1:1).  
PE: polietileno  
PP: POLIPROPILENO  
FEP: perfluoruro